



# COMUNICACION N° 5482

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente en relación a la Guardia de Seguridad Institucional (GSI):

- 1) Detalle del personal de planta permanente, temporario y contratado afectado a la GSI.
- 2) Vínculo jurídico de cada uno de los agentes con el Estado Municipal, horas asignadas y antigüedad en el cargo.
- 3) Capacitación con la que cuenta cada uno de los agentes; especificando cursos, seminarios y/o cualquier estudio y preparación que garantice la idoneidad en el cargo; además mencionar la institución responsable de la respectiva capacitación.
- 4) Determinar los métodos de selección utilizados para la incorporación del personal de la GSI.
- 5) Discriminar el presupuesto de los recursos asignados al área.
- 6) Especificar facultades y funciones asignadas al área.
- 7) Acciones de prevención en seguridad que desarrolle.
- 8) Acciones que promuevan la participación ciudadana relacionados a la prevención del delito.



## COMUNICACION Nº **5482**

9) Detallar los mecanismos de coordinación y/o colaboración que se implementen en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en lo que hace a la prevención del delito en la jurisdicción.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

**SALA DE SESIONES, 14 de agosto de 2014.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Administrativo: Abog. Mariano Ratto**

Expte. CO-0062-01096074-8 (PC).-